



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-740-CM15
ADQUISICIÓN IMPRESORA Y LICENCIAS PARA
PROGRAMA BUEN VIVIR.

DECRETO EXENTO N°

4566

Vallenar,

VISTOS :

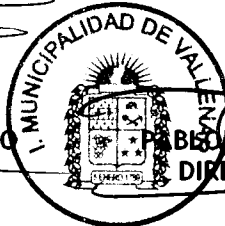
- Orden de Pedido N° 59 de fecha 10 de diciembre de 2015 de Dideco.
- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 1574 y 1575 de Administración y Finanzas de fecha 10 de noviembre de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emitase Orden de Compra emitida por Convenio Marco N° 2322-740-CM15 ADQUISICIÓN IMPRESORA Y LICENCIAS PARA PROGRAMA BUEN VIVIR., a Empresa MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA., Rut 76.068.574-7 por la suma de US\$838,26.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-347-000 "SERVAN Proyecto Programa Buen Vivir de la Sexualidad y Reproducción 2015", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GABRIEL GALLEGUI LOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ABEL ALFONSO LANAS TRASLAYA
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/GGC/mmc.-